

En los albores del asturiano (718-1037)

III. Las formas palatalizadas del articuloide (< ille) en la documentación latina altomedieval del reino asturleonés

por ALFONSO GARCÍA LEAL

SI ES RELATIVAMENTE bien conocida la palatalización de /l/- en las cartas latinas medievales del área asturleonesa¹, en cambio son escasas las referencias que se encuentran en los estudios de gramática histórica acerca de las formas palatalizadas del articuloide procedentes de lat. *ille*, y las que se encuentran corresponden además a ejemplos de fecha no especialmente antigua.

Así, Menéndez Pidal ni siquiera le consagró un apartado propio dentro del extenso espacio dedicado al artículo en el reino leonés en su estudio sobre los orígenes del español. Sólo en un momento en el que ha-

¹ Sobre esta tema, véase RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, 2ª ed., Madrid, 1950, pág. 139; ALFONSO GARCÍA LEAL, *El latín de la diplomática asturleonesa*, 2 vols., Oviedo, 1986, vol. I, pág. 104; y JOSÉ LUIS GARCÍA ARIAS, *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Oviedo, 1988, pág. 116; *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Oviedo, 1993, pág. 106. Recientemente nos hemos ocupado del tema de manera monográfica: ALFONSO GARCÍA LEAL, «En los albores del asturiano (718-1037): II. La palatalización de /l/- en la documentación latina altomedieval del reino asturleonés», *Archivum*, 126-127 (1994-1995), págs. 33-50.

bla de la unión del artículo con la preposición (en el que afirma que lo común es encontrar el derivado de *illu* y no de *ille*), encontramos el sintagma *per llo uall* tomado de un documento de Sahagún del año 1146⁶.

Por nuestra parte, hace tiempo hicimos referencia al más antiguo testimonio de la palatalización de *-ll-* en una forma del artículo procedente de lat. *ille*: nos referimos a la grafía *lla* que aparece en un documento leonés del año 77; (ACL, n.º 1), con la aféresis de la vocal inicial⁷.

Poco después García Arias ofreció testimonios de finales de siglo XIII: *lles*, *llos* (San Bartolomé de Nava, del año 1297) y *lla* (Carrizo, del año 1254)⁸; mientras que en su moderna edición de esta obra aportó un número superior de grafías del artículo con palatalización, empezando por la que nosotros recogimos del diploma leonés de 77, y siguiendo por la forma *llas* de una carta de San Vicente de Oviedo del año 1148⁹.

Hoy vamos a ocuparnos de una manera monográfica del tema, dado el elevado interés que tiene por tratarse no sólo de un fenómeno caracterizador de la lengua asturiana, sino también por ser particularmente difícil encontrarlo testimoniado en los primeros siglos de nuestro Medievo. Para el presente estudio nos basamos en un amplio corpus documental¹⁰. Elle nos permitirá presentar ejemplos de grafías que notan la palatalización desconocidos hasta ahora, tomados de fuentes cuya autenticidad está garantizada, así como ofrecer una visión más

⁶ MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, § 61.4.

⁷ GARCÍA LEAL, *El latín de la diplomática asturleonésica*, vol. I, pág. 104.

⁸ GARCÍA ARIAS, *Contribución a la gramática sintáctica de la lengua asturiana*, pág. 162.

⁹ GARCÍA ARIAS, *Gramática histórica de la lengua asturiana*, pág. 114.

¹⁰ Los fondos documentales estudiados proceden exclusivamente de las actuales provincias de Asturias y León. Hemos consultado la totalidad de los diplomas originales del período 518-1037 conservados en las Catedrales de Oviedo (ACC) y León (ACL), y en los monasterios de

aquilarada de la vigencia del fenómeno en unos textos claramente avulgarados, a fin de intentar determinar la extensión e implantación que llegó a alcanzar. Nuestro estudio toma exclusivamente en consideración testimonios auténticos procedentes de diplomas originales del reino de Asturias y del reino de León.

EL REINO DE ASTURIAS (718-910)

La primera muestra de la palatalización experimentada por el articuloide *ille* la constituye la forma *lla* que se encuentra en el documento que tradicionalmente se considera el más antiguo original conservado del reino de Asturias: el diploma del rey Silo, del año 775 (ACL, n.º 1, línea 3). El citado ejemplo tiene la destacada particularidad de que procede de una carta regia, tipo de producción que se realiza normalmente con mayor esmero que los documentos de carácter privado.

San Pelayo de Oviedo (AMSP), San Vicente de Oviedo (AMSP) y Otero de las Dueñas. En cambio, nos hemos servido de forma muy parcial de las cartas originales de los monasterios leoneses de Sahagún (AHN), Carrizo (AMC), Eslorra (AHN) y Gradedes (AHDJ).

Como se podrá comprobar en las referencias que presentaremos a lo largo de nuestro estudio, no todos los fondos consultados aportan testimonios del fenómeno que aquí nos ocupa; solamente, los conservados en el ACL y en Otero de las Dueñas. Para los documentos del ACL, remitimos a EMILIO SÁEZ, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230). I. (775-952)*, León, 1987; EMILIO SÁEZ - CARLOS SÁEZ, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230). II. (953-986)*, León, 1990; JOSÉ MARÍA RUIZ ASENCIA, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230). III. (986-1037)*, León, 1987; y JOSÉ MARÍA RUIZ ASENCIA, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230). IV. (1037-1193)*, León, 1990.

Respecto al diplomático del monasterio de Otero de las Dueñas (cuyas cartas más antiguas, por lo general originales, tienen un alto grado de vulgarismo), su conserva actualmente en su mayor parte en el Archivo Histórico Diocesano de León (AHDJ) en el fondo del mismo nombre y en otro que comprende un número mucho menor de piezas, llamado «Bravo». También proceden de este monasterio los documentos conocidos como «R. Rguez» (del Archivo de la Catedral de León) y «Col. Torbado» (de propiedad particular). Para su edición remitimos a ALFONSO GARCÍA LEAL, *Los archivos de los condes Fruela Muñoz y Pedro Flaínez (854-1048)*, Oviedo (en prensa).

Sin embargo, la originalidad de esta carta se rechaza actualmente con argumentos irrefutables; hoy es indiscutible que el diploma que conservamos es una copia que se realizó en fecha posterior, que se sitúa, según algunos autores, en los siglos IX o X^o, o bien, a comienzos del s. X^o. Por nuestra parte consideramos que el testimonio que aporta sobre la palatalización de *-ll-* remite a la fecha de la copia, y no al año en el que se realizó el original perdido, es decir, que la grafía con «ll» inicial no figuraba en el original sino que se introdujo en la copia llegada a nuestros días¹.

Precisamente por esas fechas (inicios del siglo X) se encuentran los primeros testimonios gráficos de la palatalización de *ll-*, como hemos señalado en otro lugar².

EL REINO DE LEÓN (910-1037)

Los restantes ejemplos de palatalización de *ille* proceden de los tiempos del reino de León. Cerca de finales del primer milenio encontramos nuevamente *lls* en la documentación de la Catedral de León

¹ ROGELIO PACHECO SAMPEDRO, «El diploma del rey Silo. Datos de semiótica para un estudio diplomático», *Signa*, 8 (2001), págs. 121-178.

² La no originalidad del diploma del rey Silo fue mantenida ya en nuestro artículo sobre este importantísimo documento del medievo hispano publicado en el año 1995 (ALFONSO GARCÍA LEAL, «Algunas consideraciones acerca del Diploma del Rey Silo», en MAURILIO PÉREZ GONZÁLEZ (coordinador), *Actas del I Congreso Nacional de Latin Medieval*, León, 1995, págs. 539-546); años más tarde, volvimos de nuevo sobre el tema en otra contribución más extensa, en la que aportamos nuevos argumentos de tipo lingüístico (ALFONSO GARCÍA LEAL, «Aportaciones del análisis lingüístico a la datación del diploma del rey Silo y a la determinación de su procedencia», *Signa*, 11 (2003), págs. 127-172). Ambos artículos han abierto el camino a un simple estudio monográfico sobre el documento, que aparecerá publicado en el año 2007.

³ GARCÍA LEAL, «Aportaciones del análisis lingüístico a la datación del diploma del rey Silo», pág. 164.

⁴ GARCÍA LEAL, «En los albores del asturiano (718-1037): II. La palatalización de *ll-* en la documentación latina altomedieval del reino asturleonés», citado *supra* nota 1.

(ACL, n.º 139, línea 6, del año 980)¹⁶, y; por vez primera, la forma masculina *llo* en la documentación de Otero de las Dueñas (Otero, n.º 33, líneas 5 y 6, del año 999).

El resto de testimonios procede de inicios del segundo milenio: *llo* (ACL, n.º 166-167, línea 11, del año 1002) y *lla* (Otero, n.º 58, línea 7, del año 1010)¹⁷.

En total, para el período 718-1037 tenemos seis casos de formas palatalizadas del articuloide (< *ille*), todos ellos de formas en singular, de género masculino y femenino (*llo*, *lla*). Aparecen siempre formando parte de giros preposicionales, introducidos habitualmente por la preposición *per* (cuatro de los seis testimonios recogidos); una cuarta parte de los ejemplos está introducida, en cambio, por *in*. Por su interés, recogemos los textos a continuación.

TEXTOS

- 1) año 775: *et per illa lacuna usque in alia lacuna et usque ad petra ficta, et per lla lagenam*
- 2) año 980: *usque in lla alia presa de Zaidi*
- 3) año 999: *et in infesto per llo pandelo de Riocabo e de alia parte per llo pandelo*
- 4) año 1002: *in llo muro per suis terminis*
- 5) año 1010: *et de alia parte per lla karera*

¹⁶ Eduado por GARCÍA LEAL, *El latín de la diplomática asturleonesa*, vol. II, págs. 402-403, n.º 167.

¹⁷ GARCÍA ARRAS, *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, págs. 162-163, señala que el fenómeno no se limita a época medieval, sino que se encuentra en escritores de los siglos XVII, XVIII y XIX, y que en la actualidad se constatan todavía ejemplos en el habla.

año	signatura	grafía
(775)	ACL, n.º 1	lla
980	ACL, n.º 137	lla
999	Otero, n.º 33	llo (bis)
1002	ACL, n.º 166-7	llo
1010	Otero, n.º 58	lla

Tabla I. Grafías con <ll> inicial para *ille* procedentes de documentos conservados en archivo de Asturias y León.

A la vista de estos datos, cabe preguntarse hasta qué punto no se trata de meros descuidos del escriba o de una aféresis, tal y como explicarían buena parte de los latinistas –por no decir que la generalidad– las grafías que hemos recogido. De ser cierta esta objeción, es evidente que habría de ocurrir lo mismo en cualquier otro territorio. Veamos, por ejemplo, lo que sucede en el caso de la vecina Galicia, en la que se habla una lengua diferente de origen románico –el gallego–, y en la que, por añadidura, el resultado de lat. *ille* es bien distinto del que encontramos en asturiano.

Se da la feliz circunstancia de que para la documentación medieval de territorio gallego disponemos de un excepcional instrumento: el *CODOLGA*, consultable en línea¹. Al objeto de informarnos sobre el tema que nos ocupa, hemos realizado una búsqueda de la grafía <ll> inicial en los amplios fondos que recoge² –que van de los años 500 a 1500– y seleccionado aquellos casos en los que el resultado obtenido es una forma del articuloide *ille* (véase la tabla II).

¹ <http://habeira.cip.es/codolga> (consulta de fecha 15.01.2006).

² El resultado íntegro de dicha búsqueda se encuentra en Alfonso García Leal, «La palatalización de /ll/ en la documentación latina altomedieval del reino asturleonés (Asturias, León y Galicia, años 918-1037)», *Proceedings of the XIIIth International Colloquium on Latin Linguistics* (Bruselas, 2005), Bruselas (en prensa).

El número de cartas en las que podríamos estar ante formas palatalizadas procedentes de *illa* asciende a tres, que nos proporcionan un total de cuatro posibles ocurrencias del fenómeno aquí estudiado. Desde el punto de vista de su origen, tales cartas proceden de los monasterios de Carboeiro, Jubia y Pombeiro, situados, respectivamente, en las provincias de Pontevedra, Coruña y Lugo. En cuanto a su cronología, van de los años 1062 a 1129 (lo cual, dicho sea de paso, las sitúa ya fuera del período estudiado por nosotros).

Hemos de reconocer, sin embargo, que no hay seguridad de que ni uno sólo de esos ejemplos esté recogiendo en realidad una realización palatal. En los dos primeros casos parece haberse perdido la escritura justo antes de la secuencia <il>:

(1) *et post de alia parte* [?] [i]-lla arca de illo plani

(2) *que dividet inter Feneirolos et Pasuniqui et ante iante, et* [i]-lla un-
de primite: incoquimus

En cuanto al tercero, el contexto facilitado por el CODOLGA señala lo siguiente:

(3) *que discurre sico pro ad Superato et intra ibi in llomare discurren-
tes ad monasterio sancii Martini*

Aquí se ha producido una incorrecta segmentación del texto, ya que es evidente que la secuencia <inllomare> debería haberse segmentado como *in illo* o *in llo mare*. No tenemos seguridad plena de que el editor haya leído bien el texto, y que la primera <l> no sea tal, sino <i>; tampoco es de descartar que el texto escaneado para la base de datos del CODOLGA haya identificado <i> con <l> (un error que creemos que se ha producido también en otras ocasiones).

Por lo que respecta a la cuarta gráfica, el grupo sintagmático *loci illius* puede corresponder a una hapografía por *loci illius*, sin que deba-

mos descartar un nuevo error en el escaneado:

(4) *cultor uero loci llius dominus Hugo de Dolala*

	<u>fecha</u>	<u>lugar</u>	<u>provincia:</u>	<u>grafía(-)</u>
(1)	1062	M. Carboeiro	Pontevedra	[j]-lla [ç]-llo
(2)	1069	M. Jubia	Coruña	llomare
(3)	1129	M. Pombeiro	Lugo	llius

Tabla II. Formas con <ll> del artículoide *ille* procedentes del CODOLGA.

CONCLUSIONES

El empleo de la grafía <ll> inicial para notar el resultado palatal de *-/ll-* que presentan los herederos de *ille* no se documenta en textos latinos hispánicos hasta la diplomática de los años finales del reino de Asturias, continuando en la del reino de León. En efecto, los primeros testimonios son de inicios del s. X, encontrándose otros más a lo largo de ese mismo siglo y en el primer tercio del siguiente, que constituye el límite final del período aquí estudiado.

Hemos ofrecido ejemplos inequívocos de este fenómeno, cuyo escaso número no puede guardar correspondencia con la realidad oral, ya que la palatización del artículo en asturiano —del que aún sobreviven algunos restos en la actualidad— tuvo que ser en la Edad Media un fenómeno generalizado.

En las cartas altomedievales asturleoneras, la palatización se documenta sólo en formas de singular, observándose un total equilibrio entre el masculino y el femenino. Esta palatal —que no ha tenido continuidad hasta nuestros días salvo en casos y zonas aislados— encuentra

correlato en los correspondientes resultados de lat. *ille* testimoniados en el antiguo leonés.

La práctica de recoger gráficamente la solución palatalizada (para la cual la única notación empleada es <ll>) está muy poco extendida todavía hasta el primer tercio del s. XI, que es el periodo hasta el que llega nuestro trabajo. A partir del s. XII continúan los ejemplos en el área asturleonés.

Al menos desde el punto de vista gráfico, no parece que haya habido diferencia cronológica alguna dependiendo del timbre de la vocal que sigue a la palatal (/a/, /o/ o /u/).

La modificación de la articulación de /ll-/ pudo haberse producido con anterioridad a la de /l-/ o de forma simultánea, pero no con posterioridad. Es decir, la notación de /λ-/ por medio de <ll> no habría sido posible si /ll-/ no hubiese modificado su articulación, pasando a /λ/.

La repugnancia a notar la realización palatalizada hace que sean escasas las cartas latinas en las que se encuentra recogida, si bien en algún caso un mismo documento ofrece más de un ejemplo de ella.

En todos los ejemplos de palatalización, la aféresis vocalica se produce al unirse *ille* con la preposición (*per* e *in*), documentándose la asimilación de la palatal con la líquida o nasal final de la forma preposicional a partir de mediados del s. XI. Estas formas asimiladas (*pella*, *enna*, *na*) subsisten hoy en asturleonés.

El panorama descrito por la documentación altomedieval es muy distinto según el fondo del que se trate y la zona geográfica de la que procede: en efecto, las muestras de palatalización provienen de forma mayoritaria de los fondos del ACL, completándose con las de Otero de las Dueñas. Los restantes fondos analizados (Sahagún, etc., y todos los asturianos) no ofrecen ejemplo alguno en el periodo estudiado.

La ausencia de testimonios procedentes de Asturias invita a pensar

en un conservadurismo gráfico por parte de los escribas de esa zona, ya que no es plausible pensar en la existencia de una diferencia articulatoria de /l/- etimológica en época antigua entre la subárea leonesa y la asturiana.

La reciente edición de nuevos documentos de la actual provincia de León nos permite incorporar a nuestro estudio más ejemplos de palatalización, pero el panorama que presentamos sigue siendo sustancialmente el mismo que trazó Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*; todo lo más que podemos hacer es introducir ciertos matices y precisiones sobre la teoría general por él expuesta en su magistral obra.

Si confrontamos los datos de Asturias y León con los de Galicia, los documentos oriundos de estas tierras no presentan nunca <ll> inicial en formas del artículo (en un periodo de mil años sólo se encuentran cuatro formas de dudosísima interpretación), lo que casa perfectamente con la evolución gallega de -/ll/-, no palatalizadora en ningún caso.